



CONAM
POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Comisión Ambiental Regional

HUANCVELICA

Política y Plan de Acción Ambiental



CONAM
POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE

Av. Guardia Civil 205, San Borja
Telf.: (51-1) 22-55370 Fax: (51-1) 22-55369
E-mail: conam@conam.gob.pe
Página Web: www.conam.gob.pe



USAID | PERÚ
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



1013

La Autoridad Ambiental Nacional, CONAM, y el Gobierno Regional de Huancavelica presentan a la ciudadanía la Política, Plan de Acción al 2015 y la Agenda Ambiental Regional 2005 – 2007; estos documentos son el resultado de un proceso participativo de los actores sociales e institucionales de Huancavelica y del apoyo interinstitucional que posibilitó su sistematización y publicación.

Las Políticas, Planes y Agendas Ambientales Regionales constituyen instrumentos de planificación de la máxima importancia para la gestión ambiental regional debido a que están concebidos para contribuir con el desarrollo social y económico de Huancavelica en armonía con su entorno ambiental; razón por la cual deben establecerse mecanismos efectivos que aseguren su debida aplicación y cumplimiento.

En este sentido, el CONAM creó con el Decreto del Consejo Directivo N° 006-2003-CD/CONAM, en coordinación con el Gobierno Regional de Huancavelica y otras entidades públicas y privadas del departamento, la Comisión Ambiental Regional - CAR - Huancavelica, la cual luego de un proceso participativo ha elaborado la Política, Plan de Acción Ambiental al 2015 y Agenda Ambiental Regional 2005-2007 de Huancavelica aprobado con Ordenanza Regional N° 014-GR-HVCA/CR, de fecha 29 de Setiembre del 2004.

Actualmente, la CAR es presidida por el Gobierno Regional de Huancavelica, a través de su Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, lo cual complementa el proceso de descentralización de la gestión ambiental que inició el CONAM. La CAR promueve la elaboración y actualización de los Planes de Acción Ambiental y de las Agendas Ambientales Regionales, las cuales son propuestas al Gobierno Regional para su aprobación. Luego de lo cual el Gobierno Regional es responsable del monitoreo y seguimiento del Plan y Agenda Ambiental Regional. Asimismo, las actividades de las Agendas Ambientales Regionales deben ser incluidas por las instituciones sectoriales, sector privado, sociedad civil y el Go-

Presentación





bierno Regional dentro de los Planes de Desarrollo Concertado y Presupuestos Participativos.

El Plan de Acción Ambiental de Huancavelica identifica los principales problemas de la región y los prioriza; además presenta la visión de la región al 2015 y la misión de la CAR. Asimismo, se establecen los objetivos priorizados, las líneas de acción y las metas por cada frente de acción. Para poder cumplir con los objetivos planteados a largo plazo plasmados en el Plan de Acción Ambiental, se elaboró la Agenda Ambiental Regional 2005-2007 que contiene metas a corto plazo, así como objetivos, metas a tres años, acciones y principales responsables para su implementación.

El objetivo del presente documento, es difundir la Política, Plan de Acción y Agenda Ambiental Regional y al mismo tiempo, construir los compromisos necesarios para el éxito en el cumplimiento de las acciones previstas.

Manuel Ernesto Bernales Alvarado
 Presidente
 CONAM

Salvador Crisanto Espinoza Huaroc
 Presidente
 Gobierno Regional Huancavelica



Huancavelica, la antigua Villa Rica de Oropesa, está localizada en el corazón de los Andes peruanos y representa una posibilidad de desarrollo en uno de los escenarios de mayor belleza, contando con espectaculares paisajes nevados, con un gran sistema de lagunas naturales y recursos energéticos.

La ciudad capital fue creada a solicitud del Virrey Francisco de Toledo, el 04 de agosto de 1571, al incrementarse la explotación del azogue o mercurio en la zona. De ahí que, Huancavelica se convirtió en eje articulador de todos los circuitos comerciales que confluían en el gran centro minero de Santa Bárbara.

La Región Huancavelica se encuentra ubicada en plena sierra sur-central del Perú, presenta una topografía accidentada que la ubica encerrada entre altas montañas y cumbres cubiertas de nieve, praderas de pasturas naturales, y bellas lagunas solitarias. Tiene una superficie de 22,131.47 km² que representa el 1,72% del territorio nacional con una densidad de 19.39 hab/km² y una altitud de la capital de Huancavelica de 3,676.0174 msnm. Cuenta con 7 provincias, 94 distritos y una población de 431,088 habitantes principalmente rural.

Posee una amplia una diversidad biológica y numerosos pisos ecológicos: cuenta con 17 zonas de vida y 3 ecotonos de las 84 que tiene el Perú y las 104 que

existen en el mundo. Cuenta con una población de vasta diversidad cultural y conocedora de técnicas milenarias de manejo ambiental de suelos, agua, clima y biodiversidad biológica. Técnicas utilizadas en la agricultura reflejadas en la existencia de más de 500 variedades de papas nativas.

Esta región andina del país se diferencia por sus grandes extensiones de pastura con 828,152.00 has de superficie. Huancavelica también es reconocida por su riqueza ganadera, principalmente de camélidos sudamericanos como la alpaca, la vicuña y la llama, valiosos por su fibra para el mercado nacional e internacional y por su carne para el consumo en las zonas alto andinas, principalmente.

Introducción





Ámbito de la CAR-Huancavelica

Igualmente, la riqueza hídrica es destacable en la región pues se cuenta con numerosas lagunas con potencial turístico e importantes para el desarrollo de la acti-



vidad acuícola; cuencas hidrográficas como: San Juan, Pisco, Ica y Grande que drenan sus aguas hacia el Océano Pacífico y, a la Vertiente del Atlántico, las cuencas del Río Mantaro y Pampas.

La región de Huancavelica cuenta con potencial minero energético principalmente la hidroenergía y cuenta con la Central Hidroeléctrica del Mantaro ubicada en la Provincia de Tayacaja de 684 MW de potencia instalada, la cual viene a ser una de las principales del País.

Actualmente el poblador de Huancavelica, está sufriendo un deterioro de la calidad de vida debido a la contaminación urbana y al uso no sostenible de sus recursos naturales, degradación de ecosistemas con deterioro del medio ambiente, suelo, pérdida de la cobertura vegetal, forestal y biodiversidad, aprovechamiento y manejo inadecuado de los recursos hídricos, manejo inadecuado de residuos sólidos y efluentes domésticos e industriales, contaminación por los pasivos ambientales de la actividad minera, entre otros. Por ello es de urgente necesidad fortalecer la gestión ambiental en la región, impulsada por la Comisión Ambiental Regional de Huancavelica a través de instrumentos como el presente Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Regional. En este marco, la Región Huancavelica, basada en la nueva normatividad existente promoverá los diferentes instrumentos de planificación ambiental.

El Consejo Directivo del CONAM mediante Decreto de Consejo Directivo N° 006-2003 CD/CONAM/ del 10 de abril creó la Comisión Ambiental Regional Huancavelica, instancia de coordinación de la política y la gestión ambiental, integrada por los diversos actores regionales con intereses y responsabilidades en temas ambientales.

La Comisión Ambiental Regional (CAR) Huancavelica se creó con el objeto de constituir una instancia de coordinación de la política y la gestión ambiental, con el fin de propiciar el diálogo, debate y planteamiento de soluciones a los problemas ambientales, instalándose el día 18 de agosto de 2003. Cuenta con la participación de 38 miembros, representantes de 19 sectores públicos, sector privado y sociedad civil debidamente acreditados, con intereses y responsabilidades en la mejora de la calidad ambiental de la Región Huancavelica.

Con el fin de elaborar el Plan de Acción y Agenda ambiental Regional, como prioridad de la CAR Huancavelica, se realizó la primera reunión de trabajo, a través de un proceso participativo con las organizaciones de la región, comprometidos con la gestión ambiental. De esta manera, se realizaron talleres descentralizados y sesiones de trabajo, a través de los cuales se identificaron los problemas ambientales de dicha región y se establecieron: a) los objetivos estratégicos y metas a 05 y 11 años para el Plan de Acción Ambiental Regional; y b) los objetivos y metas a 02 años,

acciones y principales responsables para el caso de la Agenda Ambiental Regional.

Este proceso participativo de elaborar el Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Regional significó preparar y organizar conjuntamente entre el CONAM y el Gobierno Regional de Huancavelica – Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, no menos de 7 sesiones de trabajo y 3 talleres de consulta en las provincias de Tayacaja, Acobamba y Huaytará, a lo largo del año 2003 y 2004. Finalmente el 29 de septiembre del 2004, el Gobierno Regional de Huancavelica mediante la Ordenanza Regional N° 014 –GR-HVCA/CR aprobó la Política Ambiental Regional de Huancavelica, el Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica.

El conocimiento sobre temas ambientales en la región Huancavelica en coordinación con las instituciones públicas y privadas se orienta principalmente a enfrentar los diversos procesos de deterioro de la calidad ambiental y sus recursos naturales con el propósito de formular alternativas para reducir y/o mitigar los impactos generados por las actividades productivas y mineras, cumpliendo la CAR Huancavelica un rol muy importante en esta tarea regional.

Descripción del proceso



El Sistema Nacional de Gestión Ambiental

La Gestión Ambiental Nacional se encuentra organizada a través del Sistema Nacional de Gestión Ambiental el cual fue aprobado mediante Ley N° 28245, de fecha 08 de Junio del 2004 y su respectivo reglamento de fecha 28 de Enero del 2005.

El SNGA tiene por finalidad orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinadas a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

El CONAM como ente rector del Sistema Nacional de Gestión Ambiental tiene entre sus funciones proponer, coordinar, dirigir y evaluar la Política Nacional Ambiental y aprobar el Plan de Acción Nacional y la Agenda Ambiental Nacional, instrumentos

de cumplimiento obligatorio por las entidades de Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

La Autoridad Ambiental Nacional tiene la facultad de dictar dentro del ámbito de su competencia, las normas requeridas para la ejecución de la Política y demás instrumentos de Planeamiento y de Gestión Ambiental por parte del Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Locales, así como del sector privado y de la sociedad civil.

Principios de la Gestión Ambiental:

De acuerdo al Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Gestión Ambiental del país se rige por los siguientes principios:

- a. Obligatoriedad en el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental, el Plan y la Agenda Nacional de Acción Ambiental y las normas transectoriales que se dicten para alcanzar sus objetivos;
- b. Articulación en el ejercicio de las funciones públicas, de acuerdo con el carácter intersectorial de la gestión ambiental;
- c. Coherencia orientada a eliminar y evitar superposiciones, omisiones, duplicidades y vacíos en el ejercicio de las competencias ambientales;
- d. Descentralización y desconcentración de capacidades y funciones ambientales;
- e. Simplificación administrativa, a fin de unificar, simplificar y dar transparencia a los procedimientos y trámites



- administrativos en materia ambiental;
- f. Garantía al derecho de información ambiental;
 - g. Participación y concertación, a fin de promover la integración de las organizaciones representativas del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales;
 - h. Promoción y apoyo a las iniciativas voluntarias dirigidas a la prevención de la contaminación;
 - i. Promoción de mecanismos para resolución de conflictos ambientales;
 - j. Priorización de mecanismos e instrumentos de prevención y producción más limpia.
 - k. Aplicación del criterio de precaución de modo que cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza absoluta no debe utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces y eficientes para impedir la degradación del ambiente;
 - l. La inversión nacional y extranjera se sujeta a las mismas condiciones y exigencias establecidas en la legislación ambiental nacional y en la internacional aplicable al Perú;
 - m. Complementariedad entre los instrumentos de incentivo y sanción, privilegiando la eficiencia, eficacia, la prevención, el mejoramiento del desempeño ambiental y la recuperación y manejo del pasivo ambiental o zonas ambientalmente degradadas;
 - n. Valorización e internalización de los costos ambientales, bajo el principio



contaminador – pagador

- o. Permanencia, continuidad, y transparencia de las acciones de fiscalización; y.
- p. Articulación del crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental para el logro del Desarrollo Sostenible.



El Sistema Regional de Gestión Ambiental



El SNGA establece que los Gobiernos Regionales tienen la responsabilidad de aprobar y ejecutar la Política Ambiental Regional, e implementar el Sistema Regional de Gestión Ambiental en coordinación con la Comisión Ambiental Regional, entre otros.

El Sistema Regional de Gestión Ambiental, tiene por finalidad desarrollar, implementar, revisar y corregir la política ambiental regional y las normas que regulan su organización y funciones; para guiar la gestión de la calidad ambiental, el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos naturales, así como el mayor bienestar de sus habitantes.

El Sistema Regional de Gestión Ambiental, está integrado por entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, que asumen responsabilidades y niveles de participación, entre otros, en los siguientes aspectos:

- a) La conservación y aprovechamiento sostenible de recursos naturales.
- b) La reducción, mitigación y prevención de los impactos ambientales negativos generados por las múltiples actividades humanas.
- c) La obtención de niveles ambientalmente apropiados de gestión productiva y ocupación del territorio.
- d) El logro de la calidad de vida superior.

La Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente es el órgano del

Gobierno Regional responsable de brindar el apoyo técnico al proceso de implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional y el CONAM.

Es fundamental contribuir al desarrollo interinstitucional de la gestión ambiental regional y local. Así, la puesta en marcha de las Comisiones Ambientales Regionales y locales constituyen el mecanismo institucional para generar una conexión recíproca con la problemática ambiental nacional y promover la solución de los problemas ambientales prioritarios bajo un esquema participativo basado en el visión compartida, asunción de responsabilidades, roles diferenciados y complementarios, y compromiso de reporte público de metas.

En el marco del proceso de descentralización iniciado por el CONAM, a la fecha todas las regiones cuentan ya con sus respectivas Comisiones Ambientales Regionales. Las CAR, se organizan considerando la realidad de cada zona. Su composición y funciones varían según sus necesidades y tienen como denominador común la equilibrada representación de los sectores público y privado. Entre los representantes permanentes están los representantes del CONAM, el gobierno regional, los gobiernos locales, universidades, ONG, y los sectores económicos privados. Entre los representantes que varían según la importancia y liderazgo de la institución en la zona están: los gremios, las Comunidades Campesinas y

nativas, los Colegios Profesionales, las Instituciones de investigación, la iglesia, las direcciones regionales.

Las Comisiones Ambientales Regionales creadas son las encargadas de proponer y ejecutar los Planes de Acción y las Agendas Ambientales Regionales, que tienen como meta fundamental la gestión ambiental como eje transversal del desarrollo económico y social de la región. En todos los Planes y Agendas se definen objetivos específicos, líneas de acción e indicadores de avance para cada uno de los cuatro frentes estratégicos establecidos en la Política Ambiental Nacional (ver cuadro adjunto).

CAR Huancavelica:

La CAR Huancavelica surge en este marco como una instancia de concertación y coordinación de la Política Ambiental Regional, con carácter propositivo y consultivo. No sustituye ni duplica las competencias o responsabilidades de las instituciones y dependencias del gobierno regional, sino refuerza la institucionalidad y las capacidades existentes en la región. Es decir busca avanzar en el logro del desarrollo sostenible colaborando en la generación de una visión común compartida.

Funciones de la CAR Huancavelica:

- Ser el órgano consultivo del CONAM en la región encargado de la coordi-

FRENTE VERDE:

Utilización sostenible de los recursos naturales y conservación de la diversidad biológica.

FRENTE MARRÓN:

Fomento de la calidad ambiental.

FRENTE AZUL:

Educación, conciencia y cultura ambiental.

FRENTE DORADO:

Comercio y ambiente.

nación y concertación de la política ambiental a nivel regional.

- Ser el órgano asesor del Gobierno Regional en materia ambiental.
- Proponer y desarrollar de manera participativa el Plan de Acción y la Agenda Ambiental Regional.
- Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida.
- Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
- Facilitar el tratamiento apropiado y solución de los conflictos ambientales.
- Apoyar al CONAM en las acciones de supervisión del funcionamiento de los sectores con competencias ambientales en la región.
- Impulsar la cobertura de los servicios de saneamiento básico integral en la región Huancavelica.
- Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de la región.
- Fomentar la educación ambiental en la región.



Visión y Misión

CONAM

Visión

Convertir el crecimiento económico en desarrollo sostenible.

Misión

Promover el desarrollo sostenible propiciando un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico, la utilización de los recursos naturales y la conservación del ambiente



COMISION AMBIENTAL REGIONAL DE HUANCATELICA

Visión

"En el 2015, la región Huancavelica es líder en gestión ambiental regional, participativa y multisectorial, que aprovecha y maneja racional e integralmente sus recursos naturales, la biodiversidad y sus cuencas de manera sostenible, con organizaciones fortalecidas y exportadoras de productos ecológicos competitivos, con una sociedad civil, concertada, empresas e instituciones ambientalmente responsables que contribuyen a la calidad de vida de su población, y con afirmación de su identidad cultural."

Misión

La CAR Huancavelica, como órgano directriz de la gestión ambiental, tiene la misión de planificar, coordinar, concertar y promover las tareas necesarias para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población y armonía de la conservación, uso racional y sostenible de los recursos naturales y gestión de los ecosistemas y lograr el desarrollo sostenible.

Política ambiental



Promover el desarrollo sostenible con una gobernabilidad de la Región Huancavelica, incentivando la cultura ambiental a sus pobladores, incidiendo en el adecuado manejo y aprovechamiento de sus recursos naturales para una mejor calidad de vida de la población.



Objetivos

- Fortalecer la institucionalidad de la gestión ambiental de la región Huancavelica con la participación activa de los diversos actores de la comunidad: sector público, sector privado y sociedad civil de la Región dentro de la Comisión Ambiental Regional de Huancavelica en estrecha coordinación con la autoridad ambiental nacional.
- Incorporar en las cuentas regionales la degradación ambiental y la valorización de la oferta de recursos naturales y ambientales.
- Impulsar el cumplimiento de la legislación ambiental y la elaboración de normatividad ambiental regional y local.
- Evaluar permanentemente la calidad ambiental, el manejo y uso eficiente del agua, el suelo y el aire.
- Promover el acondicionamiento territorial y el manejo integrado de residuos sólidos y líquidos en las ciudades de la región.
- Promover la participación responsable e informada del sector público y privado, sociedad civil (comunidades, organizaciones de base, etc) en la toma de decisiones ambientales y en los mecanismos de control y vigilancia ambiental.
- Promover el ordenamiento territorial, bajo el enfoque de gestión de cuencas, así como la recuperación de recursos degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio, empleando el instrumento de zonificación ecológica y económica (ZEE).
- Impulsar la aplicación de instrumentos de gestión ambiental, incluido los instrumentos económicos, para financiar la gestión ambiental regional privilegiando los de prevención y producción limpia.
- Estimular la inversión ambiental y la transferencia de tecnología, empleo de energías limpias y competitivas, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología, biocomercio, el turismo sostenible y los econegocios.
- Fomentar y fortalecer la aplicación de los programas de gestión ambiental en las zonas urbanas y rurales con la participación de los Gobiernos Locales.
- Promover la identidad y cultura andina, la práctica de la interculturalidad, con el rescate, la protección y respaldo de los conocimientos y tecnologías tradicionales.
- Fortalecer la educación, cultura e investigación ambiental.





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
CONSEJO REGIONAL

ORDENANZA REGIONAL N° 014 -GR-HVCA/CR

Huancavelica, 29 de septiembre 2004

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

POR CUANTO:
EL CONSEJO REGIONAL DE HUANCAVELICA;

Ha dado la Ordenanza Regional siguiente:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL DE HUANCAVELICA, EL PLAN DE ACCIÓN Y LA AGENDA AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA



Artículo 1°.- APRUEBESE, la Política Ambiental Regional de Huancavelica el Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Regional, instrumentos elaborados por la Comisión Ambiental Regional (CAR Huancavelica) en un proceso participativo y consensado por los diversos sectores públicos, privados y sociedad civil de la Región Huancavelica.

Artículo 2°.- ENCARGUESE a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Huancavelica, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional Huancavelica (CAR-HUANCAVELICA), Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) y Direcciones Regionales Sectoriales, la difusión e implementación de dichos instrumentos.

Artículo 3°.- Notifíquese la presente Ordenanza al CONAM, Direcciones Regionales Sectoriales, Organismos Públicos Descentralizados, Gobiernos Locales, Organismos No Gubernamentales, Comisión Ambiental Regional Huancavelica (CAR Huancavelica), Organizaciones Ecologistas y otros.

Artículo 4°.- La CAR Huancavelica en coordinación con el CONAM, los Municipios Provinciales y Distritales quedan encargados de elaborar el sistema de Gestión Ambiental Regional y local.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica para su promulgación

En Huancavelica a los veintinueve días del mes de septiembre del 2004.

R.P. SALVADOR CRISANTO ESPINOZA HUAROCC

Presidente del Consejo Regional de Huancavelica.

POR TANTO:
Mando se publique y cumpla

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Huancavelica, a los veintinueve días del mes de septiembre del dos mil cuatro.

R.P. SALVADOR ESPINOZA HUAROCC
Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Salvador Espinoza HuaroCC
PRESIDENTE

Diagnóstico Ambiental de la Región Huancavelica

PRIORIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS

FRENTE VERDE	FRENTE MARRÓN	FRENTE AZUL	FRENTE DORADO
1. Degradación de ecosistemas con deterioro del medio ambiente, suelo, pérdida de la cobertura vegetal, forestal y biodiversidad.	1. Manejo inadecuado de residuos sólidos y efluentes domésticos e industriales.	1. Escasa y deficiente difusión de las normas y temas ambientales en todos los sectores y actores de la Región Huancavelica.	1. Insuficiente inventario de productos y de servicios regionales con potencial de negocios ambientales.
2. Aprovechamiento y manejo inadecuado de los recursos hídricos.	2. Contaminación por los pasivos ambientales de la actividad minera.	2. Financiamiento limitado y falta de capacitación para el desarrollo de proyectos ambientales sostenibles.	2. Débil y aislada organización de productores que les impide contar con buena cantidad y calidad del producto para los mercados interno y externo
3. Uso inadecuado de agroquímicos en la actividad agrícola y pecuaria.	3. Impactos ambientales a los ecosistemas.	3. Escasa participación e identificación de la sociedad civil y de las instituciones en la solución de problemas ambientales.	3. Pocos productos con certificación ecológica.
4. Falta de financiamiento para la conservación de especies en extinción.	4. Escasa internalización de los pasivos ambientales.	4. Escasa sensibilización y educación en temas ambientales.	4. Escasa organización e inversión para el desarrollo de una oferta turística regional.
5. Falta de inventario de recursos naturales.	5. Limitaciones legales en los sectores responsables para la aplicación de las normas ambientales.	5. Escasa capacitación y deficiente tratamiento de la educación ambiental en todas las currículas para todos los niveles educativos.	5. Escaso nivel de conocimiento e identidad en los ofertantes y demandantes de los productos turísticos.
		6. Carencia de materiales didácticos y programas de educación ambiental y poca motivación para ejecutarlos.	
		7. Pérdida de prácticas ancestrales del cuidado de los recursos naturales.	

Plan de Acción Ambiental Regional de Huancavelica al 2015

FRENTE VERDE: USO SOSTENIBLE DE LOS RR NN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD BIOLÓGICA

Objetivos estratégicos	Líneas de acción	Metas a 5 años	Metas a 11 años
1) Avanzar, fortalecer y afianzar en forma integral la conservación de suelos, reforestación y manejo de pastos nativos	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del manejo de recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Estrategia Forestal Regional Conformación del Comité Regional de Desarrollo Forestal Actualizar el Inventario de Recursos Naturales Valorización del costo de aprovechamiento de recursos naturales del 10% de la superficie forestal existente en la región 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de bosques cultivados y naturales Valorización del costo de aprovechamiento de RR.NN. de 50% de la superficie forestal existente en la región
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de manejo de suelos, bosques, pastos y aguas en ecosistemas forestales 	<ul style="list-style-type: none"> 35.000 has. reforestadas a nivel regional 30.000 has. de pastos recuperados 4 subcuencas alto andinas con niveles hídricos mejorados 250 ha de suelos recuperados Desarrollo de capacidades locales en organizaciones en al menos el 40% de las comunidades registradas 	<ul style="list-style-type: none"> 100.000 Has. Reforestadas a nivel regional 80000 has. de pastos recuperados 80% de suelos recuperados Desarrollo de capacidades al 80% de las comunidades registradas
2) Avanzar en la conservación y protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de áreas naturales protegidas por la Región y el Estado 	<ul style="list-style-type: none"> 07 Reservas Naturales Regionales en las provincias de Huancavelica, Angaraes, Acobamba, Huaytará, Castrovirreyna, Tayacaja y Churcampa. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 Reservas Naturales Regionales
3) Avanzar en el ordenamiento territorial y manejo integrado de gestión de cuencas	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del uso adecuado del recurso hídrico 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la Junta de Usuarios de Agua de la Región Huancavelica y de sus bases así como constituir donde no existiera Inventario del recurso hídrico al 80 % Catastro Rural por capacidad de uso mayor de suelo al 80% 	<ul style="list-style-type: none"> Crear la Autoridad Autónoma de gestión de cuencas Inventario del recurso hídrico al 100 % Catastro Rural por capacidad de uso mayor de suelo al 100 %
	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la gestión en micro cuencas 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con al menos 05 micro cuencas en proceso de integración para una mejora en la gestión de cuencas 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con al menos 10 micro cuencas en proceso de integración para una mejora en la gestión de cuencas
4) Lograr la distribución concertada del recurso agua con beneficio social	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y capacitación en la diversidad de uso de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la eficiencia de riego al 60 % Mayor captación del volumen de agua 40% (calidad, cantidad y continuidad) 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la eficiencia de riego al 70 % Mayor captación del volumen de agua al 100 %
	<ul style="list-style-type: none"> Promover un programa de construcción de presas, infraestructura de riego y su tecnificación 	<ul style="list-style-type: none"> 03 Presas 10 Km de construcción y rehabilitación de canales de riego 	<ul style="list-style-type: none"> 06 Presas 20 Km de construcción y rehabilitación de canales de riego
5) Promover las actividades económicas rentables y sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de sistemas productivos agro ecológicos 	<ul style="list-style-type: none"> Crear 05 cadenas productivas agro ecológicas Conformar un Comité Regional de productores agro ecológicos y fortalecer a sus bases. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr la sostenibilidad de las cadenas productivas Fortalecer el Comité Regional de Productores Agro ecológicos
	<ul style="list-style-type: none"> Tecnificar la actividad agropecuaria 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del 50% de ganado genéticamente mejorado Mejoramiento de la calidad y competitividad de la fibra al 50 % 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de ganado genéticamente mejorado Mejoramiento de la calidad y competitividad de la fibra al 100 %
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de comités de productores 	<ul style="list-style-type: none"> Operativizar 10 cadenas productivas agropecuarias 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr autonomía de las cadenas productivas.

Plan de Acción Ambiental Regional de Huancavelica al 2015

FRENTE MARRÓN: FOMENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Objetivos estratégicos	Lineas de acción	Metas a 5 años	Metas a 11 años
1) Reducir la contaminación de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> Revisión, difusión y aplicación de normas ambientales, sectoriales, incluyendo fiscalización, auditorías y sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización en normas ambientales y sectoriales en instituciones, empresas y universidades al 50 %, y en la población en general al 30 %. Aplicación, fiscalización, auditorías y sanciones por incumplimiento de normas ambientales en sectores MINERO, ENERGÉTICO, INDUSTRIA, SALUD, TRANSPORTE y Agropecuario, servicios básicos (manejo de residuos sólidos y saneamiento) al 30 % 05 proyectos de remediación ambiental gestionados y financiados (nacional e internacional) Realizar 05 audiencias públicas del cumplimiento de los PAMAs y EIAs (anual) 	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización plena en el sector privado y público al 80 % y población al 50% Responsabilidad social compartida de los agentes productivos de los sectores: Minero Energético Industria, Salud, Transporte, Agropecuario, Vivienda Construcción y Saneamiento al 80 % 10 proyectos de remediación ambiental gestionados y financiados (nacional e internacional) Realizar 10 audiencias públicas del cumplimiento de los PAMAs y EIAs (anual)
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la gestión, vigilancia y control del agua, aire, suelo, alimentos, flora y fauna 	<ul style="list-style-type: none"> 5 entidades fiscalizadoras, y auditoras fortalecidas, con representantes locales y veedores sectoriales para el control de cada fuente (agua, aire, suelo, alimento, flora y fauna) y un fiscalizador general Diagnóstico regional de áreas de mayor contaminación y/o vulnerabilidad Desarrollo de tercerización de servicios técnicos especializados que apoyen a la fiscalización 5 Provincias cuentan con PIGARS elaborados e implementados. Considerando tratamiento de residuos en disposición final 5 ciudades cuentan con proyectos de tratamiento de aguas residuales elaborados y en ejecución Establecer un sistema de monitoreo ambiental regional y desarrollo de cuadros profesionales con sus equipos de monitoreo y control debidamente implementados 	<ul style="list-style-type: none"> Entidades Fiscalizadoras debidamente implementadas Mapa ambiental regional con áreas según grado de contaminación y/o vulnerabilidad Cuadros disponibles en la región de servicios técnicos especializados para monitoreo ambiental Las 07 provincias cuentan con PIGARS (elaborados e implementados) 07 Ciudades cuentan con proyectos de tratamiento de aguas residuales elaborados y en ejecución Sistema de monitoreo ambiental regional fortalecido
2) Remediar los pasivos ambientales no atendidos	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de minas abandonadas (relaves, escorias y aguas ácidas) 	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Plan de Cierre Definitivo de minas abandonadas al 60 % en la región Obtención de financiamiento (Alianza Estado + Sector Privado) para los estudios definitivos y las acciones de cierre y remediación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Cierre definitivo de minas abandonadas al 50% Efectuar remediación ambiental al 30% con participación principalmente del sector privado
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Residuos Sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de los botaderos informales en la región al 100 % Cierre definitivo de botaderos informales al 30 % a nivel de la región Huancavelica Implementación, y operatividad de un relleno sanitario y tratamiento integral de los residuos sólidos para la ciudad de Huancavelica al 100% Obtención de financiamiento por aportes del fondo CAMISEA, Canon minero e hidroenergético y/o vía endeudamiento y recursos propios. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de áreas agredidas por botaderos en la región Huancavelica Cierre definitivo de botaderos al 95 % en Huancavelica Implementación de rellenos sanitarios en las capitales de provincia al 100 % Implementación de proyectos de impacto regional para el tratamiento de residuos sólidos.

Plan de Acción Ambiental Regional de Huancavelica al 2015

FRENTE MARRÓN: FOMENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL

Objetivos estratégicos	Líneas de acción	Metas a 5 años	Metas a 11 años
	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos hídricos 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de los recursos hídricos (ríos y lagunas) afectados por aguas ácidas a nivel de la región Mantener los niveles de caudales, en cantidad y calidad de los recursos hídricos alto andinos con una adecuada gestión de cuencas Obtención de financiamiento para estudios y acciones de recuperación de los recursos hídricos afectados a nivel de la macro región y región, con aportes del fondo CAMISEA, Canon minero e hidroenergético y/o vía endeudamiento y recursos propios 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de los recursos hídricos al 30% del río Mantaro a nivel de macro región, y a nivel regional el 30 % de recursos hídricos
3) Simplificar los procesos administrativos de la gestión ambiental regional	<ul style="list-style-type: none"> Disminuir los tiempos de aprobación de los EIAs y PAMAS 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas en funcionamiento con EIAs y PAMAS aprobados en un 50% 	<ul style="list-style-type: none"> Empresas en funcionamiento con EIAs y PAMAS aprobados en un 100%

FRENTE AZUL: FOMENTO DE LA CONCIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Objetivos estratégicos	Líneas de acción	Metas a 5 años	Metas a 11 años
1. Integrar la temática ambiental a la educación básica y superior	<ul style="list-style-type: none"> Permanente capacitación en educación ambiental a especialistas, comunidad educativa, directores, docentes de Educación básica y superior y padres de familia a nivel regional. La Integración de los contenidos y temas transversales de educación ambiental en la currícula de educación básica y educación superior. Elaboración de proyectos de investigación, conservación del medio ambiente (ecología, ecosistema, biodiversidad), reciclaje, reutilización y recolección de residuos sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> 185 docentes en Instituciones Educativas de nivel inicial capacitados a nivel regional 560 Docentes en Instituciones Educativas de nivel primario capacitados a nivel regional 360 Docentes en Instituciones Educativas secundarias capacitados a nivel regional 43 Docentes en los Centros Superiores capacitados a nivel regional 21 Especialistas capacitados Inicial: al 70 % del total de las instituciones educativas Primaria: al 70 % del total de las instituciones educativas Secundaria: al 70 % del total de las instituciones educativas Superior: al 70 % del total de las instituciones educativas Elaboración de un proyecto por cada Institución Educativa piloto anual (10) Ferias de Ciencia y Tecnología Ambiental (motivación anual) con convocatoria local 	<ul style="list-style-type: none"> Inicial: 400 docentes capacitados en las Instituciones Educativas Primaria: 1200 Docentes en las Instituciones Educativas Secundaria: 800 Docentes en las Instituciones Educativas Superior: 90 Docentes en los Centros Superiores 42 Especialistas Inicial: al 100 % del total de las I.E. Primaria: al 100 % del total de las I.E. Secundaria: al 100 % del total de las I.E. Superior: al 100 % del total de las I.E. Financiamiento y ejecución de 01 proyecto seleccionado por año Feria de Ciencias y Ambiente (anual) local y convocatoria regional.

Plan de Acción Ambiental Regional de Huancavelica al 2015

FRENTE AZUL: FOMENTO DE LA CONCIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

Objetivos estratégicos	Lineas de acción	Metas a 5 años	Metas a 11 años
2. Difusión permanente sobre aspectos ambientales a través de los diferentes medios de comunicación masiva, en quechua y castellano	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización a la población sobre aspectos de medio ambiente a través de la difusión en los espacios radiales, televisivos y publicación de las diferentes instituciones públicas y privadas en quechua y castellano. 	<ul style="list-style-type: none"> Un programa semanal por cada institución Pública y/o privada, en dos horarios de manera cotidiana 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un medio de comunicación radial para la difusión de temas ambientales
	<ul style="list-style-type: none"> Formación de clubes de periodismo ecológico de los diferentes niveles educativos, los cuales tendrán acceso a la difusión de sus proyectos y trabajos realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Formar 10 clubes de periodismo ecológico en los niveles primaria y secundaria en centros educativos piloto Concurso en niveles educativos de inicial, primaria, secundaria en fotografía y pintura ecológica a nivel local (anual) 	<ul style="list-style-type: none"> Conformar 20 clubes de periodismo ecológicos en los niveles de primaria, secundaria y superior Implementación de los concursos en 20 redes educativas a nivel local y regional (anual)
3. Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil que realiza vigilancia ambiental y de salud pública (fortalecimiento de la institucionalidad que promueva la participación ciudadana)	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización de la sociedad civil mediante talleres, eventos diversos sobre capacitación de medio ambiente, enfermedades epidemiológicas y ecotoxicológicas 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a la sociedad civil por cada municipio provincial y distrital 	<ul style="list-style-type: none"> Una capacitación regional Capacitación a los funcionarios de las 7 provincias anualmente
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un diagnóstico situacional de los riesgos ambientales y vulnerabilidad de su localidad 	<ul style="list-style-type: none"> Un taller de elaboración de diagnóstico situacional de riesgos ambientales con los funcionarios responsables de cada provincia y organización de la sociedad civil 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión para la minimización de los riesgos ambientales
	<ul style="list-style-type: none"> Concursos de Forestación, Reforestación y Vigilancia de áreas instaladas en las Comunidades Campesinas 	<ul style="list-style-type: none"> Un concurso anual a nivel provincial y regional 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y seguimiento de los trabajos realizados en las comunidades por parte del Gobierno Regional y los sectores correspondientes, procurando la premiación de la comunidad con el apoyo de las empresas mineras
4. Cumplimiento de la normatividad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las áreas ambientales de la direcciones sectoriales 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las direcciones sectoriales han creado sus áreas ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Direcciones Regionales con áreas ambientales implementadas y fortalecidas
	<ul style="list-style-type: none"> Promover la creación de Sistemas de Gestión Ambiental Regional y local 	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el Sistema Regional de Gestión Ambiental Se cuenta con el Sistema Local de Gestión Ambiental en el 100 % de las provincias de la región 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Regional de Gestión Ambiental implementado. Sistema Local de Gestión Ambiental provincial Implementado

Plan de Acción Ambiental Regional de Huancavelica al 2015

FRENTE DORADO: COMERCIO Y AMBIENTE			
Objetivos estratégicos	Líneas de acción	Metas a 5 años	Metas a 11 años
1. Desarrollo de productos ecológicos y eco negocios	<ul style="list-style-type: none"> Contar con herramientas de mercado 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el inventario de productos agro-ecológicos y servicios ambientales de la región con potencial de negocios ambientales Contar con una oferta actualizada por provincias a nivel regional para la promoción de mercadeo local y regional Disponer de inteligencia comercial pro activa para identificar la demanda y oferta internacional de productos ecológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con una oferta actualizada de productos agro-ecológicos y de servicios ambientales por provincias para la promoción en el mercado internacional Información permanente del mercado internacional de productos ecológicos
	<ul style="list-style-type: none"> Promover eco negocios con productos agropecuarios nativos y ecológicos 	<ul style="list-style-type: none"> Se habrán desarrollado 05 eco negocios 	<ul style="list-style-type: none"> Se habrán desarrollado 10 eco-negocios
	<ul style="list-style-type: none"> Posicionar en el mercado internacional los productos de la biodiversidad regional 	<ul style="list-style-type: none"> Patentar las especies de la biodiversidad regional al 50% 	<ul style="list-style-type: none"> Patentar las especies de la biodiversidad regional al 80%
2. Promover e impulsar la colocación de productos ecológicos, servicios ambientales del bosque y valorización económica de los recursos hídricos en el mercado nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de oportunidades de eco negocios productivos y Valorización de RR NN con potencial de eco negocios 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de 30 proyectos productivos en diferentes sectores tales como: Truchicultura, artesanías, alpaca, fibra de vicuña, derivados, (productos lácteos, derivados de la miel de abeja), ecoturismo, agroindustria y captura de carbono en ecosistema forestal (tm/ha), regulación de volúmenes del régimen hídrico (lts/seg/ha) 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de 60 proyectos productivos de impacto local y regional
	<ul style="list-style-type: none"> Convocar recursos de la Banca y Cooperación Técnica Internacional para que contribuya en el financiamiento y comercialización 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de recursos de asistencia técnica y financiera 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y mejorar la disponibilidad de asistencia técnica y financieras
	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de corredores turísticos ecológicos 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar estudios de mercado al 100% 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de corredores turísticos ecológicos a nivel de la región
	<ul style="list-style-type: none"> Lanzamiento de campaña comercial agresiva con medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 05 campañas de difusión en los medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Tener presencia con un programa permanente en medios de comunicación nacionales e internacionales
	<ul style="list-style-type: none"> Conformar una red multi-institucional asociada a Proyectos agro ecológicos y eco turísticos como órgano de promoción, alianzas estratégicas y consulta. 	<ul style="list-style-type: none"> Conformar 01 red en cada provincia de la región Posicionarse en el mercado local y nacional con una oferta comercial actualizada 	<ul style="list-style-type: none"> Redes posicionadas en el mercado nacional e internacional
3. Fortalecer e incrementar la organización de productores agropecuarios con productos ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de cadenas productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar las cadenas productivas con sus productos: papa nativa, fibra de alpaca, fibra de vicuña, carne de alpaca, trucha, artesanía y productos agroindustriales (trigo, arveja, plantas medicinales, aromáticas y tara) 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con cinco (05) cadenas productivas, sostenibles, sostenidas y competitivas.

Plan de Acción Ambiental Regional de Huancavelica al 2015

FRENTE DORADO: COMERCIO Y AMBIENTE			
<i>Objetivos</i>	<i>Líneas de acción</i>	<i>Metas a 5 años</i>	<i>Metas a 11 años</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación e implementación con tecnología apropiada de los productos ecológicos producidos. • Organización de consorcio de productores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) productos competitivos en el mercado nacional e internacional. • Tres (03) consorcios constituidos competitivos 	<ul style="list-style-type: none"> • 05 productos competitivos de la región cuentan con consumo permanente en el mercado nacional e internacional • 05 Consorcios constituidos en alianzas estratégicas con compradores internacionales
4. Elevar el nivel cultural e identidad de ofertantes y demandantes de productos ecológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización en las diferentes organizaciones de productores y población en general sobre los productos que tienen composición etno cultural • Realizar convenios con instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales • Seguimiento y monitoreo permanente de los productos ecológicos identificados a través de las instancias pertinentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea regional sensibilizada con cultura e identidad propia. • Gobiernos locales sensibilizados • Ofertantes identificados etno culturalmente • Desarrollo de productos exportables con características étnicas • Realizar 5 convenios de Cooperación Interinstitucional • Trabajo concertado con las entidades competentes para proteger al menos 05 productos etno culturales con potencial de exportación 	<ul style="list-style-type: none"> • Productos y oferta exportable con características e identidad propia de la región en por lo menos 1% de las exportaciones no tradicionales • Contar con redes para la conservación de la identidad cultural • El 2015 se habrán desarrollado 15 productos etno culturales con potencial de exportación y con su respectiva certificación.
5. Desarrollo del turismo de naturaleza y eco turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar el inventario regional de zonas turísticas y relictos • Elaborar el Plan Regional de Marketing Turístico • Identificar clusters, capacitar a operadores e implementarlos con servicios turísticos básicos • Capacitación a actores involucrados en desarrollo turísticos • Implementar los circuitos con servicios de comunicación, hospedaje y energía 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con el inventario regional de zonas turísticas y relictos al 100 % • Contar con un Plan Regional de Marketing Turístico • 05 Clusters identificados e implementados con servicios turísticos básicos • 05 talleres de capacitación para el desarrollo turístico a nivel regional • Capacitar a 10 operadores y actores turísticos • 05 circuitos eco turísticos identificados e implementados con servicios turísticos básicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el inventario regional de las zonas turísticas. • Plan Regional de Marketing Turístico implementado • 20 Clusters identificados e implementados con servicios turísticos básicos • 10 talleres de capacitación para el desarrollo turístico a nivel regional • Capacitar a 200 operadores y actores turísticos • 10 circuitos eco turísticos identificados e implementados con servicios turísticos básicos

FRENTE VERDE: Uso y conservación de recursos naturales y de biodiversidad

OBJETIVOS	METAS A 3 AÑOS	ACCIONES	PRINCIPALES RESPONSABLES
1. Avanzar en la conservación y aprovechamiento sostenible de suelos, reforestación, manejo de pastos nativos y servicios ambientales de los ecosistemas forestales	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento sostenible de 1000 ha de recursos forestales y la producción de bienes y servicios ambientales del bosque y la conservación de suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar la Estrategia Regional Forestal Elaboración de planes de manejo de pastos alto andinos. Conformación de los comités de desarrollo forestal en cada provincia Difundir y aplicar las normas legales en materia forestal y de fauna silvestre y Código del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Elaboración de cálculos de volúmenes del recurso agua (cantidad, calidad y continuidad) en los ecosistemas forestales Incrementar la frontera agrícola con la conservación de suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> Gob. Reg. Huancavelica, INRENA CONACS, FEDECH y PRONAMACHCS DRA, PRONAMACHCS, INRENA, ONGs, DREH y Sector Privado Gob. Reg. Huancavelica, INRENA <ul style="list-style-type: none"> INRENA DRA, PRONAMACHCS Coord. Resp. Gob. Reg. Huancavelica
	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de Comité Regional para el Desarrollo Sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria a las autoridades de las instituciones estatales, privadas y sociedad civil Audiencias públicas 	<ul style="list-style-type: none"> Gob. Reg. Hvca, DRA, INRENA, PRONAMACHCS CONAM, DIRESA, DREM, DRPRO, Municipio, otros actores de la sociedad civil. Gob. Reg. Huancavelica, DRA, INRENA, PRONAMACHCS CONAM, DIRESA, DREM, DRPRO, Municipio, otros actores de la sociedad civil. Coordinador resp. Gob. Reg. Huancavelica
2. Avanzar en la conservación, protección de la Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> Protección de flora de la zona nor oriental de la región Huancavelica 	<ul style="list-style-type: none"> Inventariar especie nativa y vulnerables, y determinar su ubicación geográfica y su preservación al 30 % Declarar áreas de reserva y de protección de flora regional 	<ul style="list-style-type: none"> Gob. Reg. Huancavelica, Gobiernos Locales, INRENA, CONAM y Comunidad Beneficiaria SINANPE, DRA, Gob. Reg. Huancavelica Coordinador resp. INRENA
	<ul style="list-style-type: none"> Protección de fauna silvestre de las zonas alto andinas 	<ul style="list-style-type: none"> Inventariar especies endémicas vulnerables y determinar su ubicación geográfica y su hábitad preservando al 30 % Declarar área de reserva regional Formulación de 03 proyectos de protección 	<ul style="list-style-type: none"> Gob. Reg. Hvca, Gobiernos Locales, UNH, CONACS, INRENA y Comunidad Beneficiaria SINANPE, DRA, Comunidad beneficiaria Gob. Reg. Huancavelica. Coordinador resp. INRENA
3. Avanzar en el ordenamiento territorial y gestión de cuencas	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la Junta de Usuarios de Agua de la Región Huancavelica 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir y aplicar las normas legales en materia de cuencas autónomas. Elaborar el estatuto de las comisiones para el uso de agua y ordenamiento de cuencas 	<ul style="list-style-type: none"> Intendencia de Recursos Hídricos, ATDR Comisiones de Regantes, Comisiones de Regantes ATDR. Coordinador resp. ATDR- Huancavelica

Agenda Ambiental Regional de Huancavelica 2005 - 2007

FRENTE VERDE: Uso y conservación de recursos naturales y de biodiversidad

OBJETIVOS	METAS A 3 AÑOS	ACCIONES	PRINCIPALES RESPONSABLES
	<ul style="list-style-type: none"> Manejo integrado de la Micro cuenca San Juan Chiris-Sinto (Castrovirreyña) y Huaytara 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar estudios de las potencialidades de la micro cuenca Inventariar los recursos hídricos de la micro cuenca Contar con un comité de gestión de la micro cuencas 	<ul style="list-style-type: none"> PRONAMACHCS, ATDR PRONAMACHCS, ATDR PRONAMACHCS Coordinador resp. PRONAMACHCS
	<ul style="list-style-type: none"> Integración de la Sub Cuenca Tayacaja a la ATDR-Huancavelica 	<ul style="list-style-type: none"> Integrar el espacio territorial de la Sub Cuenca Tayacaja a la ATDR-HUANCABELICA. Crear la Comisión de Regantes de Tayacaja 	<ul style="list-style-type: none"> INRENA, Intendencia de Aguas ATDR-Hvca, Gob Reg. Huancavelica ATDR Coord. Res. ATDR Huancavelica
4. Lograr la distribución concertada del recurso agua con beneficio social	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y capacitación en la diversidad de uso de agua en las micro cuencas de San Juan Chiris-Sinto (Castrovirreyña) y Huaytara 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la organización de los usuarios de agua Capacitación a los usuarios de agua 	<ul style="list-style-type: none"> ATDR Chincha Pisco, ATDR Ica ATDR Chincha Pisco, ATDR Ica Coord. Resp. ATDR Chincha Pisco e Ica
	<ul style="list-style-type: none"> Promover un programa de Construcción de presas, infraestructura de riego y su tecnificación en la vertiente del Pacífico 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de 01 Presa 04 Km de construcción y rehabilitación de canales de riego 	<ul style="list-style-type: none"> ATDR Chincha Pisco, ATDR Ica ATDR Chincha Pisco, ATDR Ica Coord. Resp. ATDR Chincha Pisco e Ica

FRENTE MARRÓN: Fomento y control de la calidad ambiental

OBJETIVOS	METAS A 3 AÑOS	ACCIONES	PRINCIPALES RESPONSABLES
1. Reducir la contaminación ambiental de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización en normas ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y difusión de normas ambientales para entes fiscalizadores y fiscalizados 	<ul style="list-style-type: none"> DIRESA, Municipalidades, EMAPA, JAAS, ATDR, Gob Reg. Huancavelica, INRENA, DRA, Coord. Resp. Gobierno Regional Huancavelica.
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de programas de control, vigilancia y calidad de agua 	<ul style="list-style-type: none"> Conformación del grupo técnico regional para desarrollar los estándares de la calidad de agua según normatividad correspondiente Implementación de equipo básico y recursos humanos para control y monitoreo de agua de los entes fiscalizadores. Implementación de mecanismos para la gestión de riesgo por la contaminación del agua 	<ul style="list-style-type: none"> DIRESA, EMAPA, ATDR, Gob. Reg. Huancavelica, INRENA, DRA, PRODUCE, MEM Ministerio de Salud, EMAPA, ATDR Gob. Reg. Huancavelica, DRA, DRPRO, DREM DIRESA, EMAPA, ATDR, Gob. Reg. Huancavelica, INRENA, DRA, DRPRO, DREM Coord. Resp. ATDR

	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de programas de control de suelos, alimentos, flora y fauna silvestre 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y difusión de normas ambientales para entes fiscalizados y fiscalizadores Identificación de áreas contaminadas por el uso de agroquímicos y de establecimientos de producción, almacenamiento y expendio alimentario Inicio de un programa de recuperación de áreas contaminadas y erradicación de agroquímicos y alimentos no aptos para el consumo humano 	<ul style="list-style-type: none"> DIRESA, Gob. Reg. Huancavelica, INRENA, DRA., DRPRO, Empresas y Comunidad. DRA, SENASA, DIRESA y Municipalidades DRA, SENASA, DIRESA, Municipalidades y Comunidad. <p>Coord. Resp. INRENA y DRA</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de programas de vigilancia y control de calidad de aire 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y difusión de normas ambientales para entes fiscalizadores y fiscalizados Focalización de zonas de riesgo por la contaminación del aire. Realizar 02 audiencias públicas del cumplimiento de los PAMAs y EIA's (anual) 	<ul style="list-style-type: none"> DIRESA, Municipalidades, Gob. Reg. Huancavelica, DREM, DRPRO, CONAM DREM, Gob. Reg. Huancavelica <p>Coord. Resp. CONAM, DREM</p>
2. Reducir y eliminar los pasivos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de recursos hídricos contaminados y pasivos ambientales mineros en un 20% 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación del 20% de recursos hídricos contaminados y pasivos ambientales mineros. Elaboración de 01 proyecto de tratamiento de aguas residuales y 01 de pasivos ambientales mineros Inicio del estudio para el tratamiento de recursos hídricos contaminados y actualización de los pasivos mineros 	<ul style="list-style-type: none"> DREM, Municipalidades, Organizaciones de base DIRESA. DREM, Municipalidades, DIRESA, Gob. Reg. y Empresas INRENA, DREM Municipalidades, DIRESA, Gob. Reg. Huancavelica, y Empresas <p>Coord. Resp. DREM, INRENA</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de botaderos informales en un 30 % 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de los PIGARS provinciales y distritales en cumplimiento de la ley de Residuos sólidos Identificación de botaderos informales provinciales Obtención de recursos económicos para la implementación de los PIGARS. Inicio del programa de cierre de botaderos aplicando el PIGARS 	<ul style="list-style-type: none"> Municipalidades provinciales y distritales, DIRESA Municipalidades provinciales y distritales, DIRESA Municipalidades provinciales y distritales. Municipalidades provinciales y distritales, DIRESA <p>Coord. Resp. Municipalidades provinciales y distritales</p>

Agenda Ambiental Regional de Huancavelica 2005 - 2007

FRENTA AZUL: FOMENTO DE LA CONCIENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

OBJETIVOS	METAS A 3 AÑOS	ACCIONES	PRINCIPALES RESPONSABLES
1. Lograr la integración de la gestión ambiental a la educación como un componente estratégico en sus diferentes niveles de la educación	<ul style="list-style-type: none"> Curricula de la educación básica y superior con el componente ambiental al 30 % de aplicación en las Instituciones Educativas de la región 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de 02 guías de educación ambiental para todos los niveles y modalidades Realizar 02 talleres con participación de directores de las Instituciones Educativas, asesores y especialistas de las UGELS para la elaboración de los planes curriculares con temas de educación ambiental Incorporar cursos de ecología y medio ambiente en los planes de estudios en las diferentes facultades de las universidades de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> DREH, Gob. Reg. Huancavelica., Iglesia, UNH. DREH, Gob. Reg. Huancavelica., Iglesia, UNH. Gob. Reg. Huancavelica y UNH. Coord. Resp. Dirección Regional de Educación
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 50% del Plan Ambiental a 5 años en la capacitación de los docentes de inicial, primaria y secundaria de la región 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres de capacitación con el apoyo de CONAM, CAR-Huancavelica. y ONGs en los siguientes temas: Reciclaje de basura Cultura ambiental Cambio Climático, efecto invernadero Derecho a un ambiente sano Agricultura orgánica y biológica Alimentación con productos ecológicos 	<ul style="list-style-type: none"> Gob. Reg. Huancavelica, DREH, ONGs, DIRESA, CONAM Coord. Resp. Dirección Regional de Educación
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de 05 proyectos de investigación y realizar 02 ferias de ciencia y tecnología ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Preparar los siguientes proyectos ambientales: 01 proyecto en conservación del medio ambiente 01 Proyecto en biodiversidad 01 Proyecto en reciclaje, 01 Proyecto en el empleo de energías renovables 01 Proyecto en recolección de residuos sólidos Realizar una feria de ciencia y tecnología ambiental por año 	<ul style="list-style-type: none"> Gob. Reg. Huancavelica y DREH Gob. Reg. Huancavelica. y DREH Coord. Resp. DRH.
2. Difundir permanentemente a través de los diferentes medios de comunicación masiva sobre aspectos ambientales en quechua y castellano	<ul style="list-style-type: none"> 06 Instituciones públicas, una ONG, una organización juvenil, difundiendo aspectos ambientales mensualmente en medios. 	<ul style="list-style-type: none"> Compromiso de difusión y presencia en medios sobre noticias ambientales un día al mes de las instituciones públicas y privadas: Gobierno Regional, Educación, Salud, Agricultura, Energía y Minas, Transporte, Gobierno Local, Policía Nacional y ONGs. 	<ul style="list-style-type: none"> Gob. Reg. Huancavelica, Municipalidad, DREH, DRA, DREM, DRTC, PNP y ONGs Coord. Resp. Gobierno Regional
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de publicaciones ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación del calendario ambiental de la región Elaboración de un boletín informativo trimestral 	<ul style="list-style-type: none"> Gob. Reg. Huancavelica, Municipalidades, DREH, DIRESA, DRA, DREM, DRTC, PNP y ONGs . Gob. Reg. Huancavelica, Municipalidades, DREH, DIRESA, DRA, DREM, DRTC, PNP y ONGs Coord. Resp. Gobierno Regional

Agenda Ambiental Regional de Huancavelica 2005 - 2007

FRENTE DORADO: Comercio y ambiente			
OBJETIVOS	METAS A 3 AÑOS	ACCIONES	PRINCIPALES RESPONSABLES
1. Desarrollo de productos ecológicos y eco negocios	<ul style="list-style-type: none"> Contar con el inventario de productos agro ecológicos y servicios ambientales de la región con potencial de negocios ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las zonas con potencial de negocios ambientales. Coordinar con las instituciones estatales y privadas la asistencia técnica y financiera respectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> PROMPEX, DRA, DRPRO, DRITINCE, CONAM, ONGs., Gob. Reg. Huancavelica.. DRA, DRITINCE, CONAM, ONGs. Gob. Reg. Huancavelica. <p>Coord. Resp. Gobierno Regional</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Contar con una oferta actualizada de 02 provincias a nivel regional con potencial en negocios ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar 02 provincias con potencial de negocios ambientales. Patentar las especies de la biodiversidad regional al 30% Evitar la comercialización ilegal de la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> DRITINCE DRITINCE, INRENA, CONAM. Ministerio Público, DRA DRITINCE <p>Coord. Resp. DRITINCE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de la inteligencia comercial pro activa para identificar la demanda y oferta internacional de productos ecológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con servicios especializados de inteligencia comercial Contar con información actualizada de mercado internacional de productos ecológicos 	<ul style="list-style-type: none"> DRITINCE, PROMPEX DRITINCE, PROMPEX <p>Coord. Resp. DRITINCE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Implementar las bases para las cadenas productivas de 05 productos ecológicos y nativos 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un registro de productos ecológicos y nativos Identificar los actores de la cadena productiva de 05 productos ecológicos y nativos 	<ul style="list-style-type: none"> DRA, ONGs DRA, CONACS <p>Coord. Resp. DRA</p>
2. Promover la presencia de productos ecológicos en el mercado nacional e internacional	<ul style="list-style-type: none"> Un producto competitivo ecológico en el mercado nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Organizar un consorcio de productores Productores participando en ferias nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> DRITINCE, DRA DRITINCE, PROMPEX <p>Coord. Resp. DRITINCE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Promover al menos 05 eco negocios 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la conformación de pequeñas empresas para el procesamiento, transformación y comercialización de productos ecológicos. Realizar eventos de capacitación tecnológica y de gestión empresarial Formular planes de negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> DRITINCE, PROMPEX, PROMPYME, DRITINCE, PROMPEX, PROMPYME, DRPRO DRITINCE, PROMPEX, PROMPYME. <p>Coord. Resp. DRITINCE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la oferta de productos ecológicos exportables 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del diagnóstico de productos ecológicos exportables Estudio de Mercado 	<ul style="list-style-type: none"> DRITINCE, DRPRO, DRA, INRENA, PROMPEX. PROMPEX, DRITINCE <p>Coord. Resp. DRITINCE</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y gestión de 05 proyectos productivos: alpaca y derivados, papa nativa, artesanía, trucha, ecoturismo, productos lácteos y derivados de la miel, cereales, tubérculos alto andinos y yerbas aromáticas 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar alianzas estratégicas con instituciones interesadas en desarrollar eco negocios Participación activa de productores para la ejecución de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> CITE TEXTIL, DRITINCE, DRPRO, DRA, INRENA, PROMPEX, Gob. Regional DRA, INRENA, DRPRO. <p>Coord. Resp. Gobierno Regional.</p>

Agenda Ambiental Regional de Huancavelica 2005 - 2007

FRENTE DORADO: Comercio y ambiente

OBJETIVOS	METAS A 3 AÑOS	ACCIONES	PRINCIPALES RESPONSABLES
3. Fortalecer e incrementar la organización de productores agropecuarios con productos ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> Un consorcio de productores 	<ul style="list-style-type: none"> Empadronamiento de productores ecológicos organizados Elaboración de Reglamentos, estatutos y contratos tipo Fortalecimiento de capacidades en la organización de productores ecológicos en: gestión empresarial, liderazgo, producción, comercialización y negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> DRA, DRITINCE, INRENA y Sector Privado. Dirección Regional de Trabajo. Gob. Regional, DRA, DRITINCE, INRENA, Cámara de Comercio y Sector Privado Coord. Resp. DRA
4. Elevar el nivel cultural e identidad de ofertantes y demandantes de productos ecológicos	<ul style="list-style-type: none"> Afirmación de identidad y valoración de recursos ecológicos en las autoridades regionales y locales al 50% 20% de ofertantes identificados etno culturalmente Iniciar el desarrollo de productos exportables con características étnicas 	<ul style="list-style-type: none"> Organización de 02 festivales ecológicos Organización de 02 concursos de platos típicos a base de carne de alpaca y productos ecológicos (cereales), calabaza, tuna, chirimoya y otros Organización de 02 festivales ecológicos Organización de 02 festivales ecológicos Cursos de mercado exterior a productores 	<ul style="list-style-type: none"> Gob. Reg. Huancavelica, DRA, DRITINCE, INRENA, Cámara de Comercio y Sector Privado Gob. Reg. Huancavelica, DRA, DRITINCE, INRENA, Cámara de Comercio y Sector Privado Coord. Resp. DRITINCE Gob. Reg. Huancavelica, DRA, DRITINCE, INRENA, Cámara de Comercio y Sector Privado Coord. Resp. DRITINCE Gob. Reg. Huancavelica, DRA, DRITINCE, INRENA, PROMPEX, Cámara de Comercio y Sector Privado Coord. Resp. DRITINCE
5. Desarrollo del turismo de naturaleza y eco turismo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Inventario al 100 % de zonas turísticas y relictos Contar con un Plan de Marketing Turístico 02 Clusters identificados e implementados con servicios turísticos básicos 02 talleres de capacitación para el desarrollo turístico 02 circuitos eco turísticos identificados e implementados con servicios turísticos básicos 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interinstitucional. Obtención de financiamiento Elaborar un Plan de Marketing Turístico Identificar clusters e implementarlos con servicios turísticos básicos Capacitación a operadores turísticos Capacitación a actores involucrados en desarrollo turísticos Implementar los circuitos con servicios de comunicación, hospedaje y energía Capacitación a actores involucrados en desarrollo de circuitos eco turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> DIRCETUR, INC, ONGs Coord. Resp.: DIRCETUR DIRCETUR, ONGs Coord. Resp.: DIRCETUR DIRCETUR, ONGs Coord. Resp.: DIRCETUR DIRCETUR, INC, ONGs Coord. Resp.: DIRCETUR DIRCETUR, INC, ONGs Coord. Resp.: DIRCETUR

Miembros de la Comisión Ambiental Regional de Huancavelica

Ing. Floriberto Quispe Cáceres
Ing. Ninfa Guerreros Rojas
Gobierno Regional de Huancavelica.

Eco. Carlos Choque Contreras
Ing. Guido Garay Muñoz
Municipalidad Provincial de Huancavelica

Sr. Moisés Cossio Lizarbe
Ing. Javier Ravelo Chávez
Representantes de la Municipalidades Provinciales

Sr. Delfin Ramos Gómez
Dirección Regional de Educación

Ing. Tolomeo Guerra Quispe
Ing. Kattia Contreras Lizana
Dirección Regional de Salud

Arq. Rebeca Astete López
Ing. Sonia Castillon Suárez
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Ing. Angel Smith Cahuaya Choque
Sr. Francisco Quispe Cauchos
Dirección Regional de Energía y Minas

Ing. Dimas Agustín Gonzales Bravo
Ing. César Vila Acuña
Dirección Regional Agraria

Mg. Humberto Garayar Tasayco
Sra. María del Carmen Durán
Universidad Nacional de Huancavelica

B./Ing. Arturo Bullón Fernández
Ing. Vilma Leonardo Fabian
INRENA

Sr. Jaime Huerta Tarazona
B./Ing. Hilario Aquino Quispe
ONG Ambientalistas

Dr. Luis Jorge Valdivia Grados
Dr. Wilgem Vidal Sotomayor
Ministerio Público

Ing. Armando Cayllahua Rodríguez
Dr. Ruben Ramón Sánchez Ruiz
Colegios Profesionales

Ing. José Rubio Quintana
Sr. Pedro Octavio Alva Peñaranda
Sector Minero

Lic. Glicerio Albuja Castro
Sr. Estanislao Contreras Angulo
Medios de Comunicación

Sr. Victor Rivera Rodrigo
Sr. Pablo Escobar Raymundo
FEDECH

Lic. Percy Gilberto Tapia Vargas
Rocio Peñafiel Garreta
Defensoría del Pueblo

Ing. Tisalónico Peña Romani
Ing. Jorge Mercedes Mansilla Salazar
Dirección Regional de la Producción

Mg. Eco. Irineo Máximo Nahui Palomino
Lic. Marino Padilla Chanca
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Funciones de la Comisión Ambiental Regional de Huancavelica

1. Órgano de coordinación y concertación de la política ambiental a nivel regional.
2. Proponer y desarrollar de manera participativa el Plan de Acción y la Agenda Ambiental.
3. Lograr compromisos concretos de las instituciones participantes en base a una visión compartida.
4. Representar a las instituciones locales ante el CONAM y el Gobierno Regional.
5. Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales.
6. Facilitar el tratamiento apropiado y solución de los conflictos ambientales.
7. Promover la cobertura de los servicios de saneamiento básico integral en el departamento de Huancavelica.
8. Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de la región.
9. Fomentar la educación ambiental en la región.

Agradecimiento

La Comisión Ambiental Regional de Huancavelica, expresa su reconocimiento a la Dra. Julia Justo Soto, Ing. Milagro Malpartida Reynoso, Ing. Augusto Olivares Huamán, Ing. Cirilo Gómez Gaspar, B. Arq. Julio César Cabrera Aguilar, Sr. Maciste Díaz Abad, Prof. Clodoaldo Álvarez Oré, Ing. Raúl Paredes Mantari, Prof. Roberto Escobar Marmanillo, Ing. Mardonio Palomino García, Prof. Rolando Rivera Anccasi, Ing. Elsa Dueñas Olarte, Dr. Ismael Rodríguez Zaavedra, Sr. Carlos Madge Del Carpio, Arq. Guillermo Castro Núñez, Ing. Percy Salas Béjar, Ing. Hugo Caballero Iparraguirre, Ing. Beder Manuel Pérez Valle, Econ. Héctor Zárate Palomino, Mg. Sc. Lic. Edwin J. Condor Salvatierra, Ing. Paulo César Esteban Castro, Ing. Walter Antonio Pérez Zaes, Ing. Raúl Bastidas Olivera, Econ. Guisella Milagros Espinoza Chamorro, Abog. José Mantilla Villegas, Abog. Jorge Orihuela Galindo, Ing. Arturo Candiotti Cuba, Ing. Grosle Enriquez Bendezú, Ing. Carlos Barrenechea Martel, Ing. Edgardo Prado Arce, Ing. Marcelo Gago Maldonado, Lic. Víctor Durán Pardo, Sr. Sergio Requena Marmanillo, Sr. León Meneses Vargas, Abog. Odilón Candia Huamán, Abog. Joel Javier Vila Gonzales, Sr. Víctor Bonifacio Pacheco Palomino, Sr. Cesareo Marmanillo Perez, Sr. Ignacio Germán Chilquillo Chirre, Sra. Ignacia Huarcaya Conislla, Ing. Luis Gonzales Tori, Ing. Miguel Ángel Díaz Gomez, Ing. Illian Tinoco Altez y a todos los representantes de las instituciones públicas y privadas de la región por sus aportes y activa participación en el proceso de formulación de la Política, Plan de Acción y Agenda Ambiental Regional Huancavelica.

© **Consejo Nacional del Ambiente**

Av. Guardia Civil 205, San Borja

Telf.: (51-1) 225-5370 Fax: (51-1) 225-5369

E-mail: conam@conam.gob.pe Web: www.conam.gob.pe

La presente publicación ha sido posible gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID. El contenido de esta publicación es de responsabilidad del CONAM.

Impresión: Ediciones Nova Print S.A.C. Telf.: 265-5146

Las fotografías que ilustran esta edición han sido gentilmente proporcionadas por la CAR-Huancavelica y Joaquín Rubio

Primera edición. Noviembre de 2006